

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 18 de enero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1 de la convocatoria de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Jaén ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Políticas Migratorias para la Línea 1 de la convocatoria de 2018, por la Resolución de 25 de septiembre de 2018, convocadas por Resolución de 19 de marzo de 2018 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2018), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, con cargo a la partida presupuestaria 1400010000 G/31J/48701/23 01 de la Consejería de Justicia e Interior, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

El contenido íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1400010000 G/31J/48701/23 01.

Entidad: Asociación Villanueva Impulsa.

Denominación del proyecto: «Programa de integración y promoción social del inmigrante a través de la gestión de la diversidad cultural».

Importe de la subvención: 9.450 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: «Intégra-T Jaén».

Importe de la subvención: 8.450 euros.

Entidad: Cáritas Diocesana de Jaén.

Denominación del proyecto: «Integrándonos: Proyecto de actuación con personas inmigrantes».

Importe de la subvención: 6.400 euros.

Entidad: ONGD Delwende al servicio de la vida.

Denominación del proyecto: «Proyecto mujer y madre».

Importe de la subvención: 7.350 euros.

Entidad: Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA Jaén).

Denominación del proyecto: «Asesoramiento técnico para la atención del colectivo inmigrante de la provincia de Jaén».

Importe de la subvención: 7.150 euros.

00149287

Entidad: ONG Poblado Mundo.
Denominación del proyecto: «Erradicación de la exclusión social a través de la integración sociolaboral».

Importe de la subvención: 6.350 euros.

Entidad: Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén.
Denominación del proyecto: «Asesoramiento y acompañamiento a mujeres inmigrantes y de especial vulnerabilidad».

Importe de la subvención: 5.750 euros.

Entidad: Mundo Acoge.
Denominación del proyecto: «Mujeres unidas».

Importe de la subvención: 5.100 euros.

Entidad: Asociación Solidarios Sport.
Denominación del proyecto: «Generando igualdad III y sensibilización de población».

Importe de la subvención: 3.000 euros.

Entidad: Jaén Acoge.
Denominación del proyecto: «Empoderamiento y capacitación de mujeres migrantes a través del tiempo libre».

Importe de la subvención: 3.000 euros.

Entidad: Asociación de Mujeres Rurales de Jaén (ADEMUR Jaén).
Denominación del proyecto: «Coeducando en valores».

Importe de la subvención: 3.000 euros.

Entidad: Asociación por el Empleo y la Integración Social (ASEIS).
Denominación del proyecto: «Proyecto de gestión de diversidad intercultural de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad».

Importe de la subvención: 3.000 euros.

Jaén, 18 de enero de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana M.^a Cobo Carmona.